ASEGURADORA

Tajy

Viví seguro, viví mejor.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509005844	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: BANCO NACIONAL DE FOMENTO — Documento: 80000856-1

Domicilio: IND. NACIONAL Y 25 DE MAYO — Localidad: ASUNCION

Tomador: BENITEZ VERON, MARCIAL — Documento: 922.137-9

Domicilio: CALLE 8 DE DIC. ESQ. AVDA. MA. AUX. — Localidad: MARIA AUXILIADORA - C. A.LOPEZ

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
28/03/2023	00:00 hs de 24/03/2023	23:59 hs de 24/12/2027	1737	Gs. 66.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.545.454
I.V.A. s/Prima	454.546
Premio	5.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	5.000.000

El texto de este póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0002	Según Res.: 101/98	Fec. 31/08/1998

Agente: CARDOZO DE ARMOA, BASILIA ASUNCION
Dir.: FLORIDA NRO. 543 C/ SOLDADO OVELAR
Matrícula: 2483 **Tel:** 520556

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		5.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/03/2023	5.000.000
TOTAL		5.000.000

Emitido en ASUNCION, 28 de marzo de 2023

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 1509005844
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: BENITEZ VERON, MARCIAL

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO, con domicilio en IND. NACIONAL Y 25 DE MAYO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 66.000.000.- (Guaranies: Sesenta Y Seis Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BENITEZ VERON, MARCIAL, con domicilio en CALLE 8 DE DIC. ESQ. AVDA. MA. AUX., MARIA AUXILIADORA - C. A.LOPEZ - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

"LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 24/2022 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA - DEPARTAMENTO DE ITAPÚA"

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

POR EL PRESENTE SE DEJA CONSTAR LO SIGUIENTE

VIGENCIA 24/11/2.022 HASTA 24/12/2.027

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.